



# ESTADO DE DERECHO

## Utopía y desafío

Alfonso Siliceo Aguilar

En la presentación de esta importante y todavía recién nacida revista **abogacía**, el licenciado José Ángel Villalobos señala con precisión la importancia del Estado de derecho en la tarea de todo abogado. Esta mención me movió para hacer las siguientes reflexiones sobre tan trascendente concepto y tarea de todos.

## Entorno mundial

El mundo futuro será solidario o no habrá futuro humano sustentable. Vivimos en un desierto, en un vacío espiritual y en una preocupante crisis de valores, entre los cuales los principios jurídicos que tienen que ver con la realización de la justicia para el bien común y la paz social deben ser revisados, así como la formación teórica y práctica de los abogados. Contemplamos la paradoja de un mundo donde crecemos de forma sobresaliente en lo técnico-científico, y a pesar de los avances humano-sociales se incrementa trágicamente el odio, la *injusticia* que promueve la desigualdad, la destrucción de la naturaleza y la carrera armamentista. Vivimos un riesgo permanente de desaparecer parcial o totalmente como género humano, según lo afirman varios expertos en el tema.

En este contexto mundial-planetario, el concepto y la realización del Estado de derecho cobra una relevancia trascendente que no se puede reducir sólo a concebirlo como un conjunto de leyes, un ordenamiento jurídico formal de derecho positivo; el Estado de derecho debe ser uno de los pilares para el logro del bien común que permitirá una humanidad sustentable para las siguientes generaciones.

## Estado de derecho, una cultura

Desde que Solón, padre de la democracia ateniense, insinuó por primera vez el Estado de derecho para una forma de vida democrática, hemos incurrido reiteradamente en el error de tener una visión reduccionista y de concebirlo sólo como un ordenamiento jurídico, frío y formal, y no como una realidad social, jurídica y política, basada *principalmente* en el comportamiento de virtudes personales, sociales e institucionales que edifiquen de manera auténtica una democracia en la que se busque la justicia y la seguridad jurídica, condición *sine qua non* para el logro de un futuro que, *presidido por la justicia*, será la base del progreso y el desarrollo humano integral.

Nuestro concepto, si bien es un orden jurídico, es más una cultura dinámica, una cultura de legalidad, es decir, un conjunto de valores, creencias, principios y anhelos que todo grupo humano establece para su supervivencia y desarrollo. Esto se confirma con el análisis de las grandes civilizaciones que, por la vivencia de sus valores, lograron grandes destinos, y por el deterioro de los mismos, cayeron inexorablemente.

Toda cultura, desde la perspectiva de la antropología y de la psicología social, se refiere a conductas y programas sociales orientados al desarrollo humano y a resultados productivos para el logro de la *misión* de toda empresa, institución, comunidad o nación.

En este sentido, la *variable independiente* del Estado de derecho como ordenamiento, cultura y acción está basada en un *liderazgo* en todas las áreas del quehacer humano, que genere y oriente, a través de la *educación*, la formación de espíritus socialmente virtuosos y sanamente patrióticos para el respeto y el cumplimiento del orden jurídico, a sabiendas de que la política es cultura y el derecho también, y que

ambos se subordinan recíprocamente para el logro de un bien mayor, idea que los fariseos del derecho deben entender, pues “el derecho es para el hombre y no el hombre para el derecho”.

La *estrategia fundamental* para el logro de nuestro tema y de una auténtica democracia es la educación de calidad, a través de la cual se genera el amor a la vida, a la familia, a la sociedad y a la patria, y se forman y encauzan las mentes y los corazones para el logro de grandes destinos. Pues, ¿qué no es el estado para el logro de la felicidad y el desarrollo de los pueblos?

Recordemos a Confucio: “Donde hay justicia, no hay pobreza”; a Benito Juárez: “El respeto al derecho ajeno es la paz”; a Simón Bolívar: “La justicia es la reina de las virtudes republicanas”, así como a Tomás de Aquino, a R. Von Ihering y a la pléyade de juristas, abogados y sabios políticos que siempre han buscado la justicia y la equidad.

## Estado de derecho en México

En un país como México, que en la última década ha promediado más de 30 millones de delitos al año, de los cuales 97 por ciento quedan impunes, no se puede hablar de vigencia real de un Estado de derecho. A estos datos se debe sumar la corrupción de políticos, empresarios y antilíderes que anteponen sus intereses personales en detrimento del pueblo.

Para todos los mexicanos, la misión del Estado de derecho es la protección de nuestra soberanía y la realización de la justicia y de los derechos fundamentales como *núcleo moral* y como *bienes máximos* de nuestra sociedad, pues el Estado de derecho no es una expresión a través de la cual nuestros pseudogobernantes han logrado vanos aplausos con sus discursos. Se trata de *conceptos-fuerza de compromiso y acción*, cuya necesidad en México es necesaria e inaplazable y ante la cual todos debemos obligarnos.

En el libro *Liderazgo, un imperativo ético*<sup>1</sup> propongo cuatro valores como columnas sólidas para un futuro humano sustentable: *honestidad*, *respeto*, *solidaridad* y *compasión*. El primero es intrapersonal y los tres restantes interpersonales, pues tienen que ver con la relación entre personas y grupos. Estos cuatro valores, con sus diferentes comportamientos, son fundamentales para el logro de nuestro tema central y para la paz social.

## Condiciones para un verdadero Estado de derecho en México

1. Un *liderazgo trascendente como imperativo ético* en todas las actividades socioeconómicas, políticas y de gobierno.
2. Disciplina política fundada en la *honestidad* y en un *sano patriotismo*.
3. Una *educación de calidad* en todos los niveles para formar conductas virtuosas en los mexicanos.
4. *Enriquecer la formación de los abogados* en sus diferentes funciones para la aplicación plena de la justicia.

5. Claras *prioridades en programas sociales* que logren, en el más corto tiempo posible, *oportunidades para todos los mexicanos*.
6. Ataque frontal a *la corrupción y la impunidad*.
7. *Higiene electoral* que termine con la delincuencia y el fraude en este ámbito.

Un buen ejemplo de cómo el derecho puede coadyuvar a la impartición de justicia en nuestra sociedad es la reciente práctica *pro bono* en México, que postula una firma legal del siguiente modo: “El trabajo legal *pro bono* es una herramienta social para el fortalecimiento del acceso a la justicia y al Estado de derecho. Para los profesionales del derecho, es parte de su responsabilidad social, profesional y ética”.<sup>2</sup>

Otro buen ejemplo es la colegiación de abogados. A este respecto, el licenciado Sebastián Patiño señala: “Un buen mecanismo para regular el ejercicio de la abogacía y de la consultoría es la colegiación obligatoria. El papel del abogado postulante o del profesionista que ofrece servicios de consultoría jurídica independiente es de una relevancia mayúscula en la construcción del Estado de derecho; tan importante como la experiencia y conocimientos que debe tener un juez, un notario o un investigador al ejercer su profesión. Del actuar de los abogados y consultores dependen valores y bienes fundamentales como la vida, la libertad, la seguridad y el patrimonio de los usuarios de los servicios jurídicos. Por ello, es indispensable generar mecanismos de control suficientes que garanticen a los usuarios la preparación, los conocimientos y la probidad de los prestatarios”.

Más ahora, de frente al futuro, necesitamos, *justicia, compasión y líderes honestos* que, más allá de su inteligencia racional, tengan *inteligencia espiritual*, a la que entiendo ajena a toda ideología, creencia y religión.<sup>3</sup>

Desde un ángulo político y de gobierno, debemos defender el *pluralismo democrático*, el cual se conseguirá mediante la inclusión de todas las opciones, proyectos y expresiones que sean válidos y *moralmente aceptables* por ser congruentes con lo que los mexicanos somos, queremos y con lo que nos comprometemos.

Los mexicanos debemos proteger siempre la soberanía del pueblo, la gloriosa identidad y el futuro promisorio de

nuestra nación, así como nuestras libertades, derechos fundamentales y nuestra *esencia moral* como bienes máximos. Asimismo, estamos obligados a cumplir nuestros compromisos con la ley a través de virtudes, propósitos y deberes, dando buen ejemplo y testimonio a nuestros hijos, que nos juzgarán en el futuro.

### ¿Y cómo lograr un verdadero Estado de derecho?

“Cuando el *qué* está claro, el *cómo* se logra con facilidad”, decía Gandhi. ¿Cómo se puede lograr este gran reto que toda utopía nos plantea? La respuesta es sorpresivamente simple: con educación, educación y más educación. Es decir, darle a todos los procesos educativos la tarea de formar nuevos mexicanos, que es lo que nuestra patria necesita: mexicanos con una escala moral que los convierta en auténticos agentes de cambio, creadores y promotores de un Estado de derecho tanto en la esfera pública como en la privada y en todo tipo de instituciones orientadas al bien común. ☩



**La estrategia fundamental para el logro del Estado de derecho y de una auténtica democracia es la educación de calidad, a través de la cual se genera el amor a la vida y a la patria, y se forman y encauzan las mentes y los corazones para el logro de grandes destinos.”**

<sup>1</sup> Alfonso Siliceo Aguilar, *Liderazgo, un imperativo ético*, México, Miguel Ángel Porrúa.

<sup>2</sup> Maestra Lila Alejandra Gasca Enríquez de Hogan Lovells.

<sup>3</sup> Alfonso Siliceo Aguilar, *op. cit.*

Alfonso Siliceo Aguilar es egresado de la Escuela Libre de Derecho, en donde es profesor de posgrado. Es titular de la cátedra de teoría general del Estado en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha integrado sus estudios de derecho, administración, psicología, desarrollo humano y religiones del mundo para la creación de modelos educativos y el estudio e investigación en torno del liderazgo, la productividad, la calidad y el trabajo en equipo.